

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	01-2023-LP1
----------	-----------------------	-------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Piura, a los 26 días del mes de julio del año 2023, en la Oficina de Equipo Mecanico, a las 8:20 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolucion Gerencial N° 90/2023-GRP-PECHP-406000, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2023-GRP-PECHP-406000 - I CONVOCATORIA, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA LA IOARR: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO; EN EL (LA) PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA, GOBIERNO REGIONAL DE PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRONICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	DANIEL JOSE DIOSES MENDOZA	Titular	X	Dependencia:	Equipo Mecánico
		Suplente			
Primer Miembro	VICTOR RODOLFO CALDERON TORRES	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Estudios y Medio Ambiente
		Suplente			
Segundo Miembro	JHARLY MUNDACA SIGUEÑAS	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	AUTOESPAR S A	20100821371
2	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	20120476816
3	NOR AUTOS PIURA S.A.C.	20226804553
4	INTERAMERICANA TRUJILLO S.A.	20440376704
5	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	20454537743
6	INTERAMERICANA NORTE S.A.C.	20483998270
7	CHALSA CORPORATION S.A.C.	20538736695
8	SAVI MOTORS S.A.C	20601990564
9	PROYECTOS E INVERSIONES LCL E.I.R.L.	20604302308

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
BIENES**

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario establecido en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicamente en el SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	NOR AUTOS PIURA S.A.C.	24/07/2023	00:47:39

6 Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s)	Consignar las razones para su no admisión
1	NOR AUTOS PIURA S.A.C.	2	El postor NOR AUTOS PIURA S.A.C., oferta camioneta cerrada 4x4 color PLATA METALICO, lo cual no cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas BLANCO, NEGRO O GRIS.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	NOR AUTOS PIURA S.A.C.	1

9 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ITEM	PUNTAJE TOTAL
1	NOR AUTOS PIURA S.A.C.	1	100 puntos

10 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

ITEM 1: CAMIONETA PICK-UP 4X4			
10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	NOR AUTOS PIURA S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A HABILITACIÓN	X	
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	B.1 FACTURACIÓN		X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	NO CALIFICA	

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
BIENES

11 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, no cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ITEM	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	NOR AUTOS PIURA S.A.C.	1	<p>El postor NOR AUTOS PIURA S.A.C., para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, presento comprobantes de pago, sin acreditar documental y fehacientemente cuya cancelación con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado: "... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado" (...)</p> <p>"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".</p>

12 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, deciden **DECLARAR DESIERTO** el presente procedimiento de Selección, a consecuencia que la única oferta presentada para el ítem 1 no califica y para el ítem 2 quedo no admitida.

13



DANIEL JOSE DIOSES
MENDOZA

Presidente



VICTOR RODOLFO CALDERON TORRES

Primer Miembro



JHARLY MUNDACA SIGUENAS

Segundo Miembro